INFORME DE ACTIVIDADES No. 04
Contrato No. 05 de 2026
01 de mayo al 31 de mayo del 2026

Contratista: Jisell Yalid Morales Angulo
Supervisor: María Fernanda Beltrán Torres - Profesional Universitario G 02 C 02

1. OBJETO PARA CONTRATAR.

Prestar servicios profesionales independientes para implementar y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA).

2. MARCO NORMATIVO

El contrato se ejecuta conforme a lo establecido en:

- Ley 1562 de 2012
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019

Bajo el enfoque del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), orientado al mejoramiento continuo del sistema.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona el cumplimiento detallado de cada obligación contractual durante el período reportado:

3.1 Apoyar a la Oficina Administrativa y Financiera en la actualización y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Cumplimiento: Ejecutado

Durante el mes de mayo se realizó la actualización, mediante la revisión y ajuste de los procedimientos asociados al proceso de contratación. En este marco, se incorporaron los requisitos y *lineamientos* aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes documentos: PR-AB-1 Contratación Directa, PR-AB-2 Contratación Mínima Cuantía, PR-AB-3 Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía y PR-AB-4 Ejecución de Contratos, así como en el correspondiente pliego de condiciones.

Una vez efectuadas las actualizaciones, los documentos fueron remitidos a la profesional Daniela Ruiz para su respectiva revisión, validación y posterior publicación en la plataforma Kawak, garantizando la integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los procesos contractuales de la entidad.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\CONTRATOS"

3.2 Brindar acompañamiento y apoyo al CPNAA en la implementación de procesos, campañas, estrategias y procedimientos derivados de las directrices del supervisor del contrato.

Cumplimiento: Ejecutado

Durante el mes de mayo se avanzó en la elaboración del Plan Transversal para la Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia de Género y el Acoso Sexual, como parte del acompañamiento brindado al CPNAA en la implementación de estrategias institucionales. Se elaboró una versión preliminar del documento y fue remitida a la supervisora del contrato para su revisión y la realización de los ajustes que se consideren pertinentes antes de continuar con su implementación.

Se identifican fechas clave de publicación en temas de prevención, promoción y cuidado de la salud para la planeación de piezas SST del mes de junio.

Se divulgaron piezas de promoción, prevención y estilos de vida saludable correspondientes al mes de mayo.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.2"

3.3 Asistir y participar en las reuniones programadas para el desarrollo de las actividades contempladas, así como en aquellas convocadas por el supervisor del contrato, elaborando las actas, planes de trabajo y/o demás requerimientos establecidos por la entidad cuando le sean requeridas, permitiendo la adecuada consulta y documentación en la trazabilidad frente a las decisiones adoptadas para su seguimiento.

Cumplimiento: Ejecutado

Se participó en reunión con la ARL SURA "Clasificación - ASESORÍA - Empresa - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES - Tarea - 52 - PRACTICAS SEGURAS"

3.4 Realizar diagnóstico y evaluación continua del sistema para garantizar su efectividad y adecuación a las necesidades de la organización.

Cumplimiento: Ejecutado

Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo SG-SST correspondiente al mes de mayo, verificando el avance de las actividades programadas.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.4"

3.5 Realizar la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, y elaborar el correspondiente plan de mejoramiento derivado de dicha evaluación.

Cumplimiento: No Ejecutado

3.6 Coordinar con la ARL y demás actores institucionales las actividades de apoyo al SG-SST.

Cumplimiento: No ejecutado

Durante el mes de mayo no se programaron actividades de coordinación con la ARL u otros actores institucionales relacionadas con este ítem

3.7 Elaborar y ejecutar el plan de trabajo anual del SG-SST, definiendo objetivos, metas, actividades, responsabilidades, cronograma de implementación y recursos requeridos, incluyendo la programación de actividades con entregables mensuales y el seguimiento a lo planteado en el diseño e implementación del sistema

Cumplimiento: Ejecutado

El plan de trabajo anual del SG-SST se encuentra debidamente elaborado y en ejecución, con definición de objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo correspondiente al mes de mayo, verificando ejecución de actividades programadas.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.7"

3.8 Diseñar, actualizar e implementar estrategias, políticas, reglamentos, protocolos, programas, formatos, procedimientos, entre otros, ajustados a los riesgos identificados y normativas vigentes.

Cumplimiento: Ejecutado

Se realizó la revisión detallada del listado documental que actualmente reposa en la plataforma Kawak, por solicitud del jefe de la OAF.

Actualmente, el sistema cuenta con 92 documentos, comprendidos entre formatos, procedimientos, guías, matrices, programas y actas, los cuales se encuentran estructurados para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normativa aplicable vigente.
Actualizaciones en plataforma: Durante el mes de mayo no se realizaron actualizaciones formales en la plataforma Kawak, teniendo en cuenta las directrices impartidas y el proceso de reestructuración que actualmente presenta el sistema.

Como parte de las acciones de fortalecimiento documental del SG-SST, se organizaron e imprimieron las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados en la entidad, consolidándolas en una carpeta física para su consulta, identificación y adecuada gestión por parte de los trabajadores.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.8"

3.9 Actualizar en caso de que se requiera el documento de responsabilidades y comunicar los roles de todos los actores involucrados en el SG-SST dentro de la Entidad.

Cumplimiento: Ejecutado

Se elaboró y remitió al jefe de la Oficina Administrativa y Financiera para revisión y aprobación el formato FO-SST-61 Acta de Responsabilidades para Contratistas y Prestadores de Servicios, documento orientado a fortalecer la definición y comunicación de responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para las partes involucradas.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.9"

3.10 Diseñar, actualizar, implementar y coordinar los programas de vigilancia en salud y seguridad en el trabajo, incluyendo inspecciones periódicas en los puestos de trabajo en colaboración con el COPASST, para identificar riesgos, verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad y realizar diagnósticos ergonómicos y la ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) orientados a la identificación, prevención, control y seguimiento de los riesgos prioritarios de la entidad, garantizando la aplicación de medidas correctivas y preventivas. Esto con el fin de aplicar acciones preventivas y correctivas, así como mejoras en los puestos de trabajo que así lo requieren para prevenir trastornos musculoesqueléticos y otros problemas relacionados con la salud de los trabajadores. Epidemiológica (PVE)

Cumplimiento: Ejecutado

Se diseñó una encuesta dirigida a los trabajadores que desarrollan actividades bajo la modalidad de trabajo en casa, con el fin de recopilar información sobre las condiciones de seguridad, salud y ergonomía de los espacios utilizados para el desarrollo de sus labores y establecer acciones de seguimiento cuando sea necesario.

Se recibió correo electrónico del señor Luis Alberto Lozano con la remisión de los resultados de la valoración realizada por retinología. Una vez revisada la información, se remitió comunicación al área de Talento Humano solicitando la programación de una nueva valoración por medicina ocupacional, con el fin de actualizar el concepto médico ocupacional y determinar las medidas o recomendaciones laborales correspondientes, en caso de ser aplicables.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.10"

3.11 Elaborar y ejecutar cronogramas de capacitación en SST, ajustados a riesgos específicos y requerimientos normativos.

Cumplimiento: Ejecutado

Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Capacitación del mes de mayo y se descargaron certificados de participación emitidos por la ARL.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.11"

3.12 Apoyar la constitución, gestión y funcionamiento de los diferentes Comités de Seguridad y Salud en el trabajo, promoviendo su participación en la prevención de riesgos y gestión de acoso laboral.

Cumplimiento: Ejecutado

Durante el mes se llevó a cabo la convocatoria para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral. Como parte del proceso, se realizó la apertura de inscripciones para los candidatos interesados y posteriormente se desarrolló la jornada de votación, garantizando la participación de los colaboradores y el cumplimiento de las actividades establecidas para la conformación del comité.

Posterior al proceso de elección, se realizó la capacitación a los nuevos integrantes del Comité de Convivencia Laboral sobre sus funciones, responsabilidades y alcance dentro de la entidad. Asimismo, se gestionó la firma de los acuerdos de confidencialidad por parte de los integrantes elegidos, garantizando el adecuado manejo de la información derivada de las actuaciones del comité.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.12"

3.13 Orientar y acompañar a la brigada de emergencias, asegurando simulacros y entrenamientos periódico

Cumplimiento: No ejecutado

En relación con este ítem, actualmente se registra como no ejecutado, teniendo en cuenta que su desarrollo se realiza conforme al plan de trabajo anual y al cronograma de capacitaciones establecido.

La orientación, acompañamiento, simulacros y entrenamientos de la *brigada de emergencias* se programan y ejecutan de acuerdo con la planificación definida, por lo cual su cumplimiento se dará en las fechas previstas.

3.14 Liderar investigaciones de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, elaborando indicadores y aplicando medidas correctivas y preventivas.

Cumplimiento: Ejecutado

Durante el mes de mayo no se reportaron accidentes de trabajo, incidentes ni enfermedades laborales. No obstante, se realizó seguimiento permanente a los mecanismos de reporte y gestión establecidos, garantizando la disponibilidad del proceso para la atención oportuna de cualquier evento que pudiera presentarse.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.14"

3.15 Actualizar y socializar la matriz de identificación de peligros y riesgos, la matriz legal y la matriz de elementos de protección personal. Actualizar matriz de identificación de peligros, matriz legal y matriz de EPP

Cumplimiento: Ejecutado

Se realizó la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, incorporando dentro del riesgo psicosocial situaciones asociadas a conductas de acoso sexual, tales como comentarios inapropiados, insinuaciones, contacto físico no consentido y hostigamiento verbal o digital con connotación sexual. Esta actualización busca fortalecer la identificación de factores de riesgo que puedan afectar la integridad, el bienestar y la salud de los trabajadores, así como establecer las medidas de prevención y control correspondientes.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.15"

3.16 Apoyar en la gestión documental relacionada con el SG-SST, incluyendo registros de trabajadores, exámenes médicos ocupacionales y demás documentos pertinentes, asegurando su correcta actualización y conservación conforme a la normatividad vigente, así como la notificación de recomendaciones médicas y restricciones laborales, verificando su comunicación oportuna correspondientes y registrando la trazabilidad en los sistemas o formatos definidos.

Cumplimiento: No ejecutado

3.17 Mantener actualizado el plan de emergencias, incluyendo análisis de vulnerabilidades y procedimientos operativos normalizados.

Cumplimiento: No ejecutado

No se realizaron modificaciones durante el mes de mayo. Se mantiene vigente la versión aprobada.

3.18 Desarrollar e implementar programas de bienestar psicosocial que incluyan prevención de factores de riesgo, manejo del estrés y promoción de ambientes laborales positivos.

Cumplimiento: No ejecutado

Las actividades asociadas a este componente se encuentran programadas en el cronograma anual para períodos posteriores.

3.19 Formular, verificar y presentar los informes mensuales y/o periódicos sobre las actividades ejecutadas, así como cualquier otro requerimiento de información solicitada por el supervisor del contrato, garantizando precisión, claridad y cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Cumplimiento: Ejecutado

En cumplimiento de este apartado, mensualmente se elabora y presenta al supervisor del contrato el informe de actividades ejecutadas, el cual incluye soportes gráficos que evidencian su desarrollo y cumplimiento, garantizando claridad, precisión y conformidad con los lineamientos establecidos.

Se efectúa respuesta a requerimiento sobre presunto accidente laboral del contratista Martha Rodríguez.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.19"

3.20 Asesorar a la entidad en el cumplimiento de la legislación laboral y normatividad vigente en SST, implementando medidas correctivas ante incumplimientos

Cumplimiento: No ejecutado

En el mes de mayo no se requirió brindar asesoría en materia de legislación laboral ni de normatividad vigente en SST, ni se evidenciaron incumplimientos que ameritaran la implementación de medidas correctivas.

3.21 Proyectar y realizar campañas, boletines, capacitaciones virtuales y/o presenciales y comunicados de SST.

Cumplimiento: Ejecutado

Durante el mes de mayo se diseñaron y divulgaron campañas y piezas informativas enfocadas en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fomento de estilos de vida saludables, de acuerdo con el SG-SST..

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG -

SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.21"

3.22 Ejecutar auditorías internas al SG-SST, elaborar informes de revisión por la alta dirección y dar seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora asegurando que sean efectivas y se mantengan a lo largo del tiempo.

Cumplimiento: No ejecutado

Las auditorías internas del SG-SST se ejecutan conforme al plan de trabajo establecido, garantizando la elaboración de los informes correspondientes y el seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

3.23. Prestar soporte telefónico y electrónico continuo por el tiempo que dure el contrato.

Cumplimiento: Ejecutado

Se brinda soporte telefónico y electrónico de manera continua durante la vigencia del contrato, garantizando la disponibilidad permanente del profesional para atender oportunamente las solicitudes requeridas.

3.24 Promover programas de bienestar y calidad de vida laboral, fortaleciendo la cultura de autocuidado y seguridad en el trabajo, tanto como la salud física y mental de los trabajadores, involucrando a todos los niveles de la entidad en las prácticas preventivas para una gestión integral de la salud laboral.

Cumplimiento: Ejecutado

Se promueven programas de bienestar y calidad de vida laboral orientados al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y seguridad en el trabajo, abarcando tanto la salud física como mental. Estas acciones involucran a todos los niveles de la entidad, fomentando prácticas preventivas para una gestión integral de la salud laboral.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.24"

3.25 Prestar acompañamiento profesional y orientación a requerimientos de autoridades competentes

Cumplimiento: No ejecutado

En el mes de mayo no se presentaron requerimientos por parte de autoridades competentes, por lo cual no fue necesario brindar acompañamiento u orientación en este aspecto.

3.26 Ejercer la administración, asistencia y apoyo de la supervisión en lo concerniente al manejo de residuos sólidos dentro de las instalaciones del CPNAA.

Cumplimiento: Ejecutado

Se realizó reunión con el área de Comunicaciones para estructurar una campaña ambiental institucional orientada a promover la conciencia ambiental y fortalecer la cultura de responsabilidad ecológica entre los trabajadores. La estrategia contempla acciones de sensibilización sobre reciclaje, ahorro de agua y energía, y reducción del consumo de plástico y papel, fomentando hábitos sostenibles y entornos laborales saludables.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.26"

3.27 Gestionar y asumir la responsabilidad de la recepción y atención de visitas concernientes a SST, permitiendo el adecuado desarrollo de estas y facilitando la implementación de las decisiones que de ellas se deriven. Así como la realización de seguimiento a los compromisos pactados.

Cumplimiento: No ejecutado

Durante el mes de mayo no se recibieron visitas relacionadas con SST que requirieran acompañamiento o seguimiento.

3.28 Ejecutar actividades de control e inspección sobre los elementos destinados para la atención de emergencias, tales como botiquines de primeros auxilios, camillas, entre otros, ubicados en las instalaciones del CPNAA.

Cumplimiento: Ejecutado

Durante el mes de mayo se realizaron actividades de control e inspección a los elementos destinados para la atención de emergencias, incluyendo extintores, botiquines y condiciones locativas de las instalaciones. La documentación correspondiente fue elaborada y compartida con el COPASST para su conocimiento y seguimiento.

Como resultado de las inspecciones realizadas, se gestionó la solicitud de cotizaciones para la adquisición y reposición de botiquines, extintores con sus respectivas bases y elementos de señalización, así como puntos ecológicos, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad, atención de emergencias y gestión ambiental dentro de las instalaciones de la entidad.

"G:\.shortcut-targets-by-id\12qBkQmmXRkrJnqYeB9Jg8tsUpZsOrZXc\7. SG SST\SG - SST\DESCARGAS\JISELL\Otros\Cuentas de cobro\2026\5. MAYO\EVIDENCIA\3.28"

3.29 Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.

Cumplimiento: No Ejecutado

CONCLUSIÓN GENERAL

Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron actividades orientadas al mantenimiento, fortalecimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CPNAA, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y a los lineamientos establecidos en el plan de trabajo anual.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan la actualización de procedimientos asociados al proceso de contratación, el avance en la formulación del Plan Transversal para la Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia de Género y el Acoso Sexual, la actualización de la matriz de peligros incorporando factores de riesgo psicosocial relacionados con conductas de acoso sexual, el seguimiento al plan de trabajo y al plan de capacitación, así como la gestión del proceso de elección, capacitación e inducción de los nuevos integrantes del Comité de Convivencia Laboral.

De igual manera, se adelantaron actividades de promoción y prevención de la salud, revisión y organización documental del sistema, seguimiento a condiciones de salud de los trabajadores, inspecciones de seguridad, gestión de cotizaciones para el fortalecimiento de los recursos destinados a la atención de emergencias y apoyo en la estructuración de estrategias ambientales orientadas a fomentar prácticas sostenibles dentro de la entidad.

Las actividades que no registran ejecución durante el período corresponden a acciones programadas para meses posteriores de acuerdo con el cronograma anual de trabajo, o a situaciones que no requirieron intervención durante el período reportado.

Firma
Elaboró: Jisell Yalid Morales A
CC. 1.033.732.662
CTO N° 05 DE 2026